

Nota Simple Informativa expedida por:

ROSA MARÍA DEL PILAR ROMERO PAYA

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD MAJADAHONDA 1

AVDA. REYES CATOLICOS, 4 1ºC
28220 - MAJADAHONDA (M)
Teléfono: 916387511
Fax: 916387578
Correo electrónico: majadahonda@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

AXESOR BUSINESS PROCESS OUTSOURCING SL

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F62FZ83P0**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia: **34637517***



NOTA SIMPLE TELEMÁTICA

Esta información registral tiene valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la titularidad, libertad o gravamen de los bienes inscritos, sólo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del Registrador (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Datos registrales de la finca:

Finca: **6753**
Municipio/Sección: VILLANUEVA DEL PARDILLO
CRU: **28119000234462**

Tipo: Vivienda adosada
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No
Orden PH: 11

Superficies

Superficie construida: 238,64 metros cuadrados

Linderos

Lindero Frente: con su espacio libre privativo delantero, por el que se accede desde la calle A;
Lindero Derecha: entrando, con vivienda número diez de la misma parcela D-uno
Lindero Izquierda: con vivienda número once de dicha parcela
Lindero Fondo: con su espacio libre privativo posterior, por el que tiene entrada al acceso peatonal a la zona común

Localización

CALLE SIERRA PEDROSO, número 15, planta CHA - Municipio: VILLANUEVA DEL PARDILLO
Resto dirección: VIVIENDA N° 11

Datos catastrales

Referencia Catastral: 7940201VK1874S0011MK

Anejos

Tipo Anejo : ESPACIOS LIBRES PRIVADOS
Descripción: A la vivienda le corresponde el uso exclusivo y excluyente de espacio libre privativo de setenta metros sesenta y nueve decímetros cuadrados aproximadamente, distribuidos en la parte delantera y posterior de la vivienda. Dichos espacios privados están perfectamente delimitados.

Tipo Anejo : ZONA COMÚN
Descripción: A la Vivienda, le corresponde como anejo inseparable una setenta y cinco avas partes indivisa de la parcela D-dos, Zona común, registral 6704 en cuya Comunidad de Propietarios se integra, además de la Comunidad de Propietarios propia de la Parcela D-uno

TITULARIDAD



Datos titular

Titular: RAUL ALEJANDRO MOYA RODRIGUEZ, 8928170F
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 7 de fecha 28/11/2005
Fecha documento: 19/10/2005
Notario: BENITO MARTÍN ORTEGA
Notaría: TORRELODONES

Datos titular

Titular: REBECA MARIA GARCIA GARCIA, 1931118S
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Carácter adquisición: Con carácter privativo
Asiento: Inscripción 7 de fecha 28/11/2005
Fecha documento: 19/10/2005
Notario: BENITO MARTÍN ORTEGA
Notaría: TORRELODONES

CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA, A48265169
Principal: 402.824,32 euros
Fecha de vencimiento: 31/10/2035
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 7 de fecha 28/11/2005
Fecha documento: 19/10/2005
Notario: BENITO MARTÍN ORTEGA
Notaría: TORRELODONES

NOVADA por la inscripción 8 con fecha 16/11/2021

NOVACION HIPOTECA

A favor de: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA, A48265169
Principal novado: 402.824,32 euros
Fecha de vencimiento: 31/07/2036
Duración: 369 meses
Asiento: Inscripción 8 de fecha 16/11/2021
Fecha documento: 15/10/2021
Notario: JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ
Notaría: MADRID
NOVADA la inscripción 7 con fecha 28/11/2005

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada



Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/09/2010

AFECCION

Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 02/02/2011

ANOTACION

A favor de: HACIENDA PUBLICA, Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Total: 384.118,09
Asiento: Anotación C de fecha 19/05/2015
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 04/05/2015

PRORROGADA por la anotación D con fecha 21/12/2018

PRORROGADA por la anotación E con fecha 11/01/2023

PRORROGA ANOTACION

A favor de: HACIENDA PUBLICA, Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Prórroga
Total: 384.118,09
Asiento: Anotación D de fecha 21/12/2018
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 07/12/2018

PRORROGADA la anotación C con fecha 19/05/2015

PRORROGADA por la anotación E con fecha 11/01/2023

PRORROGA ANOTACION

A favor de: HACIENDA PUBLICA, Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Prórroga
Total: 384.118,09
Asiento: Anotación E de fecha 11/01/2023
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 20/12/2022

PRORROGADA la anotación C con fecha 19/05/2015

AFECCION

Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 16/11/2021

ANOTACION

A favor de: HACIENDA PUBLICA, Q2826000H
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo anotación: Embargo administrativo
Fecha de anotación: 13/12/2024
Total: 35.526,82
Asiento: Anotación F de fecha 13/12/2024
Administración: AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Fecha documento: 28/11/2024



La finca de que se trata no tiene más cargas.

Asientos pendientes de despacho:

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA INFORMATIVA careciendo de garantía conforme al artículo 225 de la Ley Hipotecaria y tiene efectos hasta el día de la fecha de expedición, antes de la apertura del Diario.

Para obtener publicidad registral (nota simple o certificación) desde cualquier lugar y a cualquier hora puede dirigirse a la web oficial del Colegio de Registradores: www.registradores.org en el apartado ACCEDA SEDE ELECTRONICA: <https://sede.registradores.org/sede/sede-corpme-web/home> o a través de la APP oficial del CORPME

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN



La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MAJADAHONDA 1 a día veintiocho de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 22811928FD26735B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).